



**INFORME DE LA ADMINISTRACION A LA
JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE
TRANSPORTES CORPORATIVOS DE LA SIERRA S.A.
"RUTASIERRA"**

Marzo, 2012

Señores Accionistas:

De conformidad con las disposiciones de la Ley de Compañías y de los Estatutos vigentes de Transportes Corporativos de la Sierra S.A. presentamos este informe relacionado con las actividades y resultados de la empresa, ocurridos del 1 de enero al 31 de diciembre del 2011.

LA COMPAÑÍA.-

La línea de Transporte se continúa manejando en la ciudad de Ambato con destinos a la ciudad de Quito y Guayaquil con un dos camiones, y generó ingresos aunque no los esperados ya que se vendieron dos camiones y se compró solo uno más, en la líneas de venta de neumáticos no se registró ningún ingreso y en otras líneas los ingresos fueron inferiores en relación al ejercicio anterior.

SITUACION FINANCIERA DE LA COMPAÑÍA.-

Activos.- La compañía cuenta con \$ 146.637,16 dólares en activos

Pasivos.- El total de pasivos es de \$ 151.649,57 dólares.

Patrimonio.- El patrimonio de la empresa es de - \$ 5.012,41 dólares,

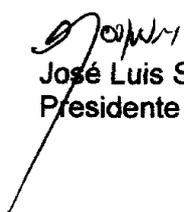
La compañía durante el año 2011 generó un ingreso por **US\$ 161.096,91 (US\$ 149.615,90 en transporte y US\$. 11.481,01 en otras ventas)**, mientras que el total de costos y gastos ascendieron a **US\$ US\$. 162.954,18** adicionalmente por concepto de otros ingresos y egresos no operacionales se registró un valor de **US\$ 2.518,48 (deudor)**; el resultado neto para la compañía fue de **US\$ 661,21**, luego de la aplicación de la Conciliación Tributaria se deduce el 15% de Participación a Trabajadores por **US\$. 99,18**, el porcentaje del Impuesto a la Renta que se aplica para el ejercicio 2011 es del 24%, sin embargo de ello, debemos comparar el Impuesto a la Renta causado frente al cálculo del anticipo mínimo que a partir del año 2010 está en vigencia, este valor es de **US\$. 2.032,88**, el mismo que genera un valor deudor de **US\$. 1.470,85** como impuesto mínimo el mismo que será registrado en el ejercicio 2012, ya que la utilidad contable no es suficiente para absorber este impuesto

En vista de lo expuesto, y para cumplir con lo que establece la Superintendencia de Compañías, nos permitimos informales lo siguiente:

- 1.- Se dio cumplimiento a todas las disposiciones de la Junta General de Accionistas.
- 2.- No se registraron hechos extraordinarios en lo administrativo y legal.
- 3.- La compañía durante su segundo año de funcionamiento produjo una utilidad de US\$ 661,21 de lo cual, en función de lo que dispone la Ley, se deduce la Participación a Trabajadores e Impuesto a la Renta, y en función de la Conciliación Tributaria, se establece que debido al cálculo y pago del Anticipo mínimo, la empresa no tiene una utilidad para distribuir a sus accionistas en el ejercicio 2011.
- 4.- Al no disponer de Utilidad Neta no se puede calcular Reserva Legal.

Para terminar agradecemos a los accionistas, por el apoyo brindado durante la gestión en este año.

TRANSPORTES CORPORATIVOS DE LA SIERRA
"RUTASIERRA S.A."



José Luis Sevilla Gortaire
Presidente



Jorge Gortaire Holguín
Gerente General

